



SACYR VALLEHERMOSO, S.A. y en su nombre y representación D. Gerardo Manso Martínez de Bedoya, Vicesecretario del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente,

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, 13 de diciembre de 2004, el Grupo Sacyr Vallehermoso ha suscrito la operación de adquisición de las siguientes participaciones de OHL:

- 45% de Autopista del Noroeste Concesionaria de la Comunidad Autónoma de Murcia (Aunor), con lo que SyV alcanza el 100% de la sociedad;
- 6,75% de Alazor Inversiones (propietaria de las autopistas de peaje de la Comunidad de Madrid R3 y R5), con lo que SyV cuenta con el 25,16% y se convierte en el mayor accionista;
- 5,9% de Tacel Inversiones (propietaria de la Autopista Central Gallega, Acega) para totalizar el 18,36% de participación de SyV a través de Itínere y ENA;

OHL, por su parte, adquiere las participaciones de SyV:

- 33% de Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid (titular del tramo 3 de la autopista M-45);
- 20% de Aeropistas (titular de la Concesionaria Eje Aeropuerto que conecta la M-40 con el aeropuerto de Barajas).

Los valores de esta operación son:

- A favor de OHL, 21.871.726,50€, por compra de Aunor CCARM, Alazor y Tacel.
-
- A favor de Itínere Infraestructuras, 6.290.829,27€, por venta de Euroglosa 45.
- A favor de Ena Infraestructuras, 15.053.518,80€, por venta de Aeropistas.

Madrid, a 13 de diciembre de 2004